

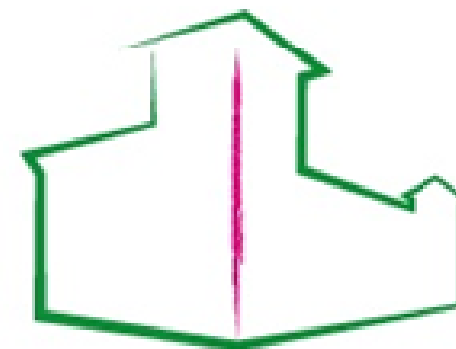
**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
CURSO ESCOLAR 2019/2020**

<b>FECHAS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<i>1º TRIMESTRE</i>	-Difusión documento base sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje -Reunión de comisión de coordinación pedagógica y de claustro. Reunión con todo el personal del centro.
<i>2º TRIMESTRE</i>	-Reuniones informativas de reflexión y debate (profesores/familias) - Borrador del documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares.
<i>3º TRIMESTRE</i>	-Aprobación por el Claustro y Consejo Escolar documento definitivo

**MUCHAS GRACIAS  
POR VUESTRA COLABORACIÓN**



**ORDEN ECD/2146/2018, DE 28 DE  
DICIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA  
A LOS CENTROS DOCENTES  
SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
ARAGÓN PARA EL DESARROLLO DEL  
PROCESO DE REFLEXIÓN EN TORNO A  
LAS TAREAS ESCOLARES EN EL  
PROCESO DE APRENDIZAJE.**



**C.E.I.P. FLORIÁN REY**  
Avda. Laviaga Castillo, 14  
50100 La Almunia de Doña Godina  
(Zaragoza)  
976813597  
ceipflorianrey@educa.aragon.es  
www.ceipflorianrey.es

## ¿Cuál es objeto de esta Orden?

Convocar a los centros docentes para:

- El desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares y la elaboración de un documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares.

## ¿Qué aspectos incluirá dicho documento?

Siguiendo las orientaciones de esta Orden:

- Tipos de tareas y objetivos pedagógicos
- Adecuación de las tareas al perfil del alumnado
- Programación y planificación
- Evaluación
- Iniciativa propia del alumnado

## ¿Quién elaborará el documento?

Se constituirá una comisión de coordinación en el seno del Consejo Escolar, formada por:

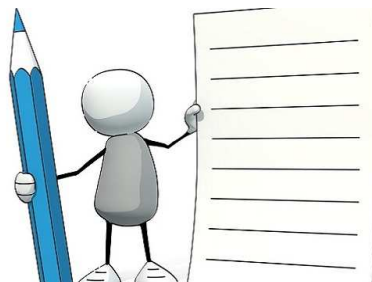
- Jefatura de estudios
- Representante de familias
- Representante del profesorado

## ¿Qué funciones tiene la Comisión?

- Inicio y coordinación de todo el proceso
- Puesta a disposición de los miembros de la comunidad educativa de todos los recursos necesarios para facilitar su participación.
- Planificación de todo el proceso, incluyendo los cauces de solicitud de información y convocatoria de reuniones, y la difusión del proceso y de los acuerdos resultantes.
- Elaboración del borrador del documento final de acuerdos
- Seguimiento de la aplicación del proceso

## CONTENIDOS PARA EL DEBATE

- TIPOS DE TAREAS
- OBJETIVOS PEDAGÓGICOS
- ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO
- PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS
- EVALUACIÓN. QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR
- INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS



## PROPUESTAS DE DEBATE

1. **QUE SEAN CONSENSUADAS POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** docentes, alumnos y familia acordarán el modelo de tipo de tareas.
2. **TIPOS DE TAREAS:** en las que el alumnado sea constructor de su propio aprendizaje.
3. **NO CALIFICABLES, PERO SÍ EVALUABLES:** como parte del proceso educativo.
4. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** tareas personalizadas.
5. **MEJORA DE LA COORDINACIÓN DOCENTE:** creación de una agenda de aula.
6. **TEMPORALIZACIÓN:** con periodos flexibles en su realización.
7. **CON ELEVADO CARÁCTER DE VOLUNTARIEDAD:** acuerdo entre familias, alumnado y docentes.
8. **OTROS,...**